



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION DE PROPUESTAS TECNICA/ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS No. 003-2024-HLC-CH

"ADQUISICION DE 6500 UND. DE DEXKETOPROFENO 25MG/ML INY 2ML PARA LA U.E. 404 SALUD LA CALETA"

En la ciudad de Chimbote, a los 21 días del mes de Mayo del año 2024, reunidos en la Unidad de Logística, a las 11:25 am., se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0126-2024-HLC-CH/U.LOG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **AS No. 003-2024-HLC-CH**, cuyo objeto de convocatoria es contratar los servicios de una Empresa para el **ADQUISICION DE 6500 UND. DE DEXKETOPROFENO 25MG/ML INY 2ML PARA LA U.E. 404 SALUD LA CALETA**" a fin de evaluar, calificar y otorgar la Buena Pro al presente procedimiento de selección.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registró a través del mismo, el siguiente:

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
01	20100061474	REPRESENTACIONES DECO S.A.C.	03/05/2024	20100061474
02	20606267241	IGAN PERUANA S.A.	06/05/2024	20606267241
03	20607952982	DRAPHAR PERU EIRL	06/05/2024	20607952982

2. PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que se presentó oferta de manera electrónica a través del SEACE, el siguiente postor:

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
01	20100061474	REPRESENTACIONES DECO S.A.C.	03/05/2024
02	20607952982	DRAPHAR PERU EIRL	06/05/2024

3. ACCIONES REALIZADAS:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento se procede a imprimir y verificar la presentación de las propuestas publicadas en el SEACE, como se detalló en las Bases Administrativas para la adquisición de bienes, objeto de la presente convocatoria.

- c) Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **REPRESENTACIONES DECO S.A.C.** evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta y presenta un valor propuesto de S/.74,100.00, sobrepasando dicho importe del Valor Referencial del presente procedimiento de selección.



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- d) Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE vía electrónica del postor: **DRAPHAR PERU EIRL** evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta y presenta un valor propuesto de S/.107,250.00 muy por encima del Valor Referencial del presente procedimiento de selección.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- Solicitar un adicional presupuestal de S/. 2,606.50 a fin se pueda otorgar la buena pro a la Empresa Representaciones DECO S.A.C. al haber presentado una oferta de S/.74,100.00 menor del postor DRAPHAR PERU E.I.R.L. pero por encima del valor referencial.
- Mediante Informe No. 00198-2024-HLC-CH/U.LOG, la Unidad de Logística solicita un adicional presupuestal de S/. 2,606.50 a fin se pueda cumplir con dicha etapa, emitiendo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Nota No. 00541 por dicho importe.

5. ACUERDOS:

- Persistiendo la necesidad y contando con la disponibilidad presupuestal el Comité de Selección acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro a la Empresa **Representaciones DECO S.A.C.** por un valor adjudicado de **S/. 74,100.00**
- Se acuerda notificar los resultados a la Unidad de Logística para las acciones de emisión de los documentos de gestión administrativa que corresponden para ejecutar la contratación materia de la presente convocatoria, para lo cual se adjunta el acervo documentario del procedimiento de selección.

Siendo las 12:45 pm. del mismo día, los miembros del Comité de Selección proceden a suscribir la presente acta, dando fe de su contenido.

Q.F. Carolina ZARATE CASTILLO

Presidente del Comité de Selección

AS No. 003 - ADQUISICION DE 6500 DEXKETOPROFENO
25MG/ML INY 2 ML PARA EL HLC



Gobierno Regional de Ancash
Unidad Ejecutora 404 - Salud La Caleta
Hospital "La Caleta" - Chimbote

Lic. Enf. Anali Yrene VASQUEZ RIOS

CEP: 64398 - DNI: 42793479

JEFE UNIDAD DE SEGUROS

Lic. Enf. Anali Yrene VASQUEZ RIOS
MIEMBRO

TAP Roberto MENDEZ LEE
MIEMBRO